



## ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

### Concurso 13

**Categoría:** Bolsas de empleo temporal

**Departamento:** Ciencias de la Educación

**Área de conocimiento:** Didáctica de las Ciencias Sociales

**Plaza convocada por Resolución de 4 de octubre de 2022**

**BOPA: 19-10-2022**

De acuerdo con lo dispuesto en el 1.6 del Acuerdo de 29 de abril de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se establece el procedimiento para la elaboración de bolsas de empleo temporal de personal docente e investigador, publicado en el B.O.P.A. de 13-05-2022, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración: En todos los casos, la comisión deberá desglosar la puntuación de los distintos apartados en los que están divididos los criterios de valoración.

### I) Formación académica: máximo 25 puntos

- 1.1. Titulación universitaria y su adecuación al perfil de la plaza. **Hasta 6 puntos**
- 1.2. Doctorado relacionado con el perfil de la plaza, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado. **Hasta 7 puntos**
- 1.3. Otros títulos de postgrado. **Hasta 2 puntos**
- 1.4. Ayudas y becas. **Hasta 4 puntos**
- 1.5. Estancias en centros docentes y de investigación predoctorales. **Hasta 1 punto**
- 1.6. Cursos de formación recibidos. **Hasta 1 punto**
- 1.7. Participación en programas de movilidad (Sócrates, Erasmus, etc.). **Hasta 1 punto**
- 1.8. Premios extraordinarios (fin de carrera, doctorado, etc.). **Hasta 2 puntos**
- 1.9. Otros méritos relacionados con la formación docente. **Hasta 1 punto**

### II) Experiencia docente universitaria: máximo 25 puntos

- 2.1. Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza. **Hasta 18 puntos**
- 2.2. Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria. **Hasta 2 puntos**
- 2.3. Evaluaciones positivas de su actividad docente, proyectos de innovación docente, etc. **Hasta 3 puntos**
- 2.4. Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores. **Hasta 2 puntos**

### III) Experiencia investigadora: máximo 35 puntos

- 3.1. Publicaciones científicas: **Hasta 20 puntos**
  - a) Libros y capítulos de libros. **Hasta 6 puntos**
  - b) Artículos. **Hasta 10 puntos**
  - c) Comunicaciones y ponencias. **Hasta 3 puntos**
  - d) Otras publicaciones. **Hasta 1 punto**
- 3.2. Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas. **Hasta 10 puntos**

- 3.3. Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, exposiciones, creaciones artísticas profesionales y otras obras. Hasta 1 punto
- 3.4. Estancias en centros de investigación postdoctorales. Hasta 2 puntos
- 3.5. Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores. Hasta 2 puntos

**IV) Experiencia profesional: máximo 10 puntos**

- 4.1. Calidad de las actividades profesionales, en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes universitarias o investigadoras. Hasta 5 puntos
- 4.2. Dedicación, evaluaciones positivas de su actividad, etc. Hasta 3 puntos
- 4.3. Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores. Hasta 2 puntos

**V) Otros méritos: máximo 5 puntos**

- 5.1. Acreditaciones de la ANECA a diferentes figuras de profesorado. Hasta 2 puntos
- 5.2. Participación en comisiones de calidad, de selección de plazas u otras similares en la universidad de Oviedo. Hasta 0,5 puntos
- 5.3. Acreditaciones de idioma. Hasta 1,5 puntos
- 5.4. Actividades de voluntariado reconocidas en ONG u otras Asociaciones con impacto social relacionadas con el área o áreas implicadas en la bolsa. Hasta 0,5 puntos
- 5.5. Formación reglada en otro campo diferente del perfil de la plaza. Hasta 0,5 puntos

**Total máximo de puntos: 100**

**Observación: Las Comisiones de Selección deberán asignar una puntuación máxima a cada uno de los subapartados del Baremo, de forma que la suma de los mismos no supere la puntuación total asignada al apartado correspondiente.**

En todos y cada uno de los apartados se valorarán de manera preferente las titulaciones (Licenciatura/Grado) directamente relacionadas con las Ciencias Sociales (Geografía, Historia, Historia del Arte) y que se adecúen al perfil de la plaza. Cada aportación (mérito) presentada en cada uno de los apartados se valorará conforme a su afinidad con el perfil de la plaza, de acuerdo a los siguientes criterios:

- \*Se corresponde con el perfil de la plaza, valoración: 100%
- \*Se corresponde con áreas afines, valoración: 35%
- \*Se corresponde con otras áreas, no afines, valoración: 10%

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

**Día:** 28 octubre 2022

**Lugar:** Tablón de anuncios del Departamento de Ciencias de la Educación

**Dirección:** Campus de Llamaquique. Calle Aniceto Sela s/n. 33005. Oviedo.

**Universidad de Oviedo**

En Oviedo, a 27 de octubre de 2022